



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y QVATRO.

sta prompto obligarse a dar salida a dhos
ramblizos a su costa encaminando el agua al Rio
segura por donde antigua mente lo tenia = La cu
dada haviendole Oido = Acordo que los Cavallos
Comisarios de la Sequia maior delas Barreras re
actuen de esta pretension y de lo que resultare tra
gan razon =

Cuenta del
Maordomo

Vieronse dos cuentas que por relacion Jurada da
Dr Pedro Fabre Calderon Maiordomo la una
de pastos comunes causados en el año pasado de
mill setecientos treinta y dos y la Otra de los hechos
en la prevención del Obpeda de del Sr^{mo} señor Duque
de campo florido Berrey y Capitan general de
la Reyna y el de Valencia en el referido año 2 la
Ciudad los remitió al contador para que los reconozca y con
suy informe se traigan =

Titulo de me
dico

Preteriore un titulo de Medico del Real Procomedi
cato de pachado a favor del Bachiller D^{no} Joseph Diaz
natural de esta ciudad quien haviendo lo Oido lo ad
mitio a su uso =

Termino

A memorial de Fernando Uvero en que hace relacion
de las gracias hechas a Blas Muñoz su suegro de dife
rentes sitios de muralla Junto a Santa Florentina para
ensanche de sus casas que posee por casado su mujer con
la carga de diferentes Zenios y que por Don Nicolas Zeldman
se pretende apropiarse un descubrimiento que ay en la
en una de dhas gracias suponiendo ser suyo por la que dice
se le hizo para su cochera sobre que se a seguido litis ante
la real Justicia y que haviendose medido se halló que
el sitio que ocupa dha cochera tubo treinta y cinco varas
mas que las de su gracia y que el terreno donde se halla
uay que se ademsido a las penyas del Suplicante tie
ne con el dho descubrimiento diez varas mas y que una y
Otra demania es propio de esta Ciudad en cuya atencion
y de dho pagar de tres real de pensión anual por
la segunda gracia que no tubo efecto replica se
sirva de mandar conmutar las diez varas que
se hallan demas en la primera gracia con la de la
segunda que desde luego se obligare a pagar el
Zenio de ambas que y importa un nueve R^{os}

